

AZUCENA BERENICE PALOMARES HERNANDEZ
TIPO DE DECLARACIÓN: MODIFICACION PATRIMONIAL 2018
FECHA DE LA DECLARACION: 23/05/2018
DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PUBLICO

NOMBRE(S): PALOMARES HERNANDEZ AZUCENA BERENICE

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO: JEFE DE OFICINA

DEPENDENCIA O ENTIDAD: SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

DOMICILIO: CALLE: INDEPENDENCIA; NÚMERO EXTERIOR: 800; LOCALIDAD O COLONIA: CENTRO; CÓDIGO POSTAL: 31000; ENTIDAD FEDERATIVA: CHIHUAHUA; MUNICIPIO O DELEGACIÓN: CHIHUAHUA;

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INMOBILIARIA

FUNCIONES PRINCIPALES: ATENCION DIRECTA AL PUBLICO;

TELÉFONO: 6142016800

CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL: ppaloma@outlook.es

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO: 01/01/2018

ESTÁ CONTRATADO(A) POR HONORARIOS? NO

CLAVE PRESUPUESTAL O EQUIVALENTE: SIN CLAVE PRESUPUESTAL

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

GRADO MÁXIMO DE ESTUDIOS: LICENCIATURA

NIVEL	UBICACIÓN	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	CARRERA O ÁREA DE CONOCIMIENTO	ESTATUS	PERIODOS CURSADOS	DOCUMENTO OBTENIDO
LICENCIATURA	Estado: CHIHUAHUA Municipio: CHIHUAHUA	UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DEL NORTE	DERECHO Y ASUNTOS INTERNACIONALES	FINALIZADO	0 SIN PERIODO	TITULO

EXPERIENCIA LABORAL

SECTOR	PODER	AMBITO	INSTITUCIÓN O EMPRESA	UNIDAD ADMINISTRATIVA	PUESTO	FUNCIÓN PRINCIPAL	INGRESO - EGRESO
PUBLICO	JUDICIAL	ESTATAL	FISCALIA GENERAL DEL ESTADO	MINISTERIO PUBLICO	AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO	INVESTIGACION Y PROCURACION DE JUSTICIA	04/2009 - 01/2017
PUBLICO	RGANO CONSTITUCIONAL AUTNOMO	ESTATAL	DIF ESTATAL	PROCURADURIA DE LA DEFENSA DEL MENOR EN LA FAMILIA	JURIDICO	FUCIONES LEGALES	02/2006 - 04/2009
PUBLICO	JUDICIAL	ESTATAL	GOBIERNO MUNICIPAL	SEGURIDAD PUBLICA	PERSONAL ESPECIALIZADO	ADMINISTRATIVO	02/2004 - 01/2005

EL SERVIDOR NO ACEPTO HACER PUBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES

DECLARACIÓN DE POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

NO ESTOY DE ACUERDO EN HACER PÚBLICO MI POSIBLE CONFLICTO DE INTERÉS

*** TODA LA INFORMACIÓN FUE CAPTURADA DIRECTAMENTE POR EL SERVIDOR PÚBLICO**